C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Buen día. Antes de iniciar la sesión, pido atentamente a los diputados y diputadas que, debido a la contingencia sanitaria en la que nos encontramos, que todos nuestros colaboradores pasen al lobby de esta sala de comisiones, a fin de dar cumplimiento a las medidas sanitarias que las autoridades en esta materia han establecido.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Solicito atentamente al diputado secretario, Jaime Natale, proceda a dar pase de lista para verificar el quórum legal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JAIME NATALE URANGA: (Pasa lista de asistencia e informa al presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Con la asistencia de cinco diputadas y diputados hay quórum y se abre la sesión de la Comisión de Turismo, a las catorce horas horas con cuarenta y nueve minutos. Antes de continuar con nuestro orden del día, quiero aprovechar para saludar y dar la bienvenida a nuestra compañera diputada Nancy Jiménez Morales, bienvenida diputada a esta comisión general de turismo. Pido al diputado secretario Jaime Natale proceda a dar lectura al orden del día y lo someta a su aprobación.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JAIME NATALE URANGA: *Punto número uno. Pase de lista y declaración de quórum legal. Punto número dos. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Punto número tres. Lectura del acta de sesión anterior de fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. Punto número cuatro. cuatro. Lectura del Proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta*

respetuosamente a la Secretaría de Turismo del gobierno del estado y al ayuntamiento de Tlatlauquitepec para que, acorde a su suficiencia presupuestaria promuevan constantemente y por diversos medios, tanto a nivel estatal como nacional, los atractivos turísticos de este municipio, como lo son el Santuario del Señor de Huaxtla, el Ex Convento Franciscano de Santa María de la Asunción, la Plaza de Armas, el Palacio Municipal, las cuevas del Tigre y de los Murciélagos, la Cascada de Puxtla, la Playita de Macuilquila, la presa de La Soledad y el Festival de las Luciérnagas, con el objetivo de abonar al turismo y al desarrollo económico de este municipio y región del estado, y en su caso, aprobación. Punto número cinco. Asuntos generales.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JAIME NATALE URANGA: Se pone a consideración de las y los integrantes de la comisión el orden del día que se acaba de leer, las diputadas y diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Gracias secretario, aprobado por unanimidad. En el punto tres del orden del día, se dará lectura del acta de la sesión anterior del veintisiete de enero de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. Pido al diputado secretario someta a consideración la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta referida, por favor secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JAIME NATALE URANGA: Con gusto. Se consulta a las y los integrantes de esta comisión si se dispensa la lectura del acta anterior, misma que fue enviada a sus correos institucionales. Las diputadas y diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba la dispensa diputado presidente. Ahora se pone a

consideración el contenido del acta ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Gracias diputado secretario. En el punto cuatro del orden del día, corresponde a la lectura del proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del gobierno del estado y al ayuntamiento de Tlatlauquitepec para que, acorde a su suficiencia presupuestaria promuevan constantemente y por diversos medios, tanto a nivel estatal como nacional, los atractivos turísticos de este municipio, como lo son el Santuario del Señor de Huaxtla, el Ex Convento Franciscano de Santa María de la Asunción, la Plaza de Armas, el Palacio Municipal, las cuevas del Tigre y de los Murciélagos, la cascada de Puxtla, la playita de Macuilquila, la presa de La Soledad y el Festival de las Luciérnagas, con el objetivo de abonar al turismo y al desarrollo económico de este municipio y región del estado, y en su caso, aprobación. Solicito al área jurídica nos hagan el favor de exponer el proyecto de dictamen.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Con su venia señor presidente e integrantes de la comisión. El presente punto de acuerdo a discusión como bien han referido fue presentado por la diputada Nancy Jiménez Morales, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, el cual también cuando fue presentado ante el pleno, se solicitó la adhesión por parte del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, así como del diputado José Octaviano Huerta Jiménez, integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo. Como parte central del acuerdo que se está presentando tiene que, exhortar de manera respetuosa a la Secretaría del Turismo del

gobierno del estado y al ayuntamiento de Tlatlauquitepec, para efecto de que acorde de su suficiencia presupuestaria, promueva constantemente y por medios diversos tanto a nivel estatal como nacional los atractivos turísticos de este municipio que ya se han enunciado, cabe mencionar que dentro de la argumentación del punto de acuerdo, tiene como sustento que La Ley General de Turismo define a la actividad turística como una actividad prioritaria para toda la nación, generando así un desarrollo económico y regional, cabe mencionar que, México tiene una gran derrama en su principal ingreso, también se produce a través del turismo que se lleva a cabo en México toda vez que cuenta con una gran diversidad, en Puebla, es el segundo estado con mayor número de pueblos mágicos en el país y es necesario que los mismos fomenten y promuevan el turismo en sus regiones. Cabe señalar que en el estado de Puebla se destaca con un total de nueve pueblos mágicos, en los cuales las y los visitantes puedan realizar diferentes tipos de turismo debido a que los mismos se cuentan con gran misticismo, así como leyendas y mucha diversidad, así mismo, podemos mencionar que Tlatlauquitepec cuenta con muchos atractivos turísticos, desde lugares tranquilos como lo es el Centro Histórico, donde se puede degustar una exquisita gastronomía, la cual comprende los deliciosos tlacoyos rellenos de frijol, alverjón y diferentes delicias culinarias. Asimismo, cuenta con una gran diversidad en sus atractivos turísticos como pueden ser también tanto su fauna como su flora, y es por lo mismo que la diputada proponente plantea como punto único y si ustedes tiene a bien aprobar, seria el siguiente: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del gobierno del estado y al ayuntamiento de Tlatlauquitepec para que, acorde a su suficiencia presupuestaria, promuevan constantemente y por diversos medios tanto a nivel estatal como nacional, los atractivos turísticos de este municipio, como lo son el Santuario del Señor de Huaxtla, el Ex Convento Franciscano de Santa María de la Asunción, la Plaza de Armas, el Palacio Municipal, las cuevas del Tigre y de los Murciélagos, la cascada de Puxtla, la

playita de Macuilquila, la presa de La Soledad y el Festival de las Luciérnagas, con el objetivo de abonar al turismo y al desarrollo económico de este municipio y región del estado, sería la cuenta diputado.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Gracias licenciada, ¿alguna compañera diputada o diputado tiene ¿Alguna duda respecto a lo que acaba de exponer el área jurídica? Bueno, está a consideración de las y los diputados integrantes de esta comisión el punto de acuerdo antes expuesto, ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? Adelante.

DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Gracias, con el permiso de la presidencia saludo a mis compañeras y compañeros diputados, así como a las y los poblanos que el día de hoy nos acompañan por las diferentes redes sociales. Primero, quiero extender mi sincero agradecimiento y reconocimiento al compañero diputado Juan Enrique Rivera Reyes, presidente de esta Comisión de Turismo y a todos los integrantes de esta importante Comisión de Turismo por el estudio y discusión de temas que benefician a las y los poblanos. En Puebla, hay un total de nueve pueblos mágicos, de los cuales, las y los visitantes pueden realizar diferentes tipos de turismo, ya que muestran la identidad poblana en cada uno de sus rincones por la magia que emana de sus atractivos. Uno de los pueblos mágicos que existen en nuestro estado, es el municipio de Tlatlauquitepec, del cual soy orgullosamente originaria y que me honro representar en esta soberanía, mismo que ocupa el lugar ciento doce a nivel nacional y el numero siete a nivel estatal, por lo cual es conocido como el jardín de la sierra poblana, debido a sus verdes paisajes que lo rodean, además, el municipio de Tlatlauquitepec cuenta con diversas atracciones turísticas como son: algunos que puedo mencionar…que mencionaron con anterioridad, que es el Santuario del Señor de

Huaxtla, el Ex Convento Franciscano de Santa María de la Asunción, la Plaza de Armas, el Palacio Municipal, las cuevas del Tigre y de los Murciélagos, la de Puxtla, la Playita de Macuilquila, la presa de La Soledad y la cascada, el Festival de las Luciérnagas, así como una inmensa gastronomía. Por lo que compañeras y compañeros diputados, pido atentamente su voto a favor de este dictamen, toda vez que fomentar el turismo es abonar al desarrollo económico de este municipio de la región y de nuestro estado. Es cuanto, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Gracias diputada, compañera diputada Nancy, ¿algún otro compañero diputado, diputada quiere hacer uso de la palabra? Si no hay más intervenciones, pongo a su consideración para su aprobación el dictamen antes referido. Pido al diputado secretario recabe la votación.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JAIME NATALE URANGA: Con gusto, diputado presidente Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Diputado presidente le informo que el resultado de la votación es, aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: Gracias secretario. Se aprueba el acuerdo.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DIP. JUAN ENRIQUE RIVERA REYES: En el punto número cinco, corresponde, a asuntos generales ¿Algún otro diputado o diputada gusta hacer uso de la palabra? No habiendo ninguna intervención y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las catorce horas cincuenta y nueve minutos. Muchas gracias a todos.